

Datos a 30/10/2022

Objetivo y Definición del producto

Definición

Es un seguro vida unit linked en el que el tomador asume los riesgos de las inversiones vinculadas a su contrato*. Es un seguro de ahorro a largo plazo con una cartera de inversión cuyo objetivo es generar una rentabilidad adecuada al horizonte temporal del año 2040. Se gestiona de forma dinámica y mediante una inversión diversificada en activos de renta fija, renta variable mundial y otros activos alternativos.

En caso de que el titular solicite constituir con el importe de rescate una renta vitalicia, no tributará por el rendimiento generado hasta la constitución de la renta siempre que la renta vitalicia cumpla unas características específicas de consumo de capital detalladas en el apartado de Fiscalidad.

(* El CABK Destino 2040 - PIAS es un seguro de vida unit linked en el que el capital de fallecimiento y valor de rescate dependen del valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato y asumiendo el tomador los riesgos de dichas inversiones.

Objetivo

El objetivo a la hora de planificar la jubilación es obtener una inversión suficiente para mantener el bienestar y la calidad de vida durante esta nueva etapa. Destino es una gama que responde a la filosofía de productos con fecha objetivo. Se trata de instrumentos en que el tomador asume el riesgo de la inversión orientados a la gestión óptima de la inversión y que tienen en cuenta un horizonte temporal determinado.

La Gama Destino favorece las inversiones en renta variable en el largo plazo, mientras que el peso de los activos de renta fija cobra mayor importancia a medida que nos acercamos a la fecha de destino. Así, la distribución de activos va cambiando suavemente a medida que avanza el tiempo y se acerca la fecha objetivo.

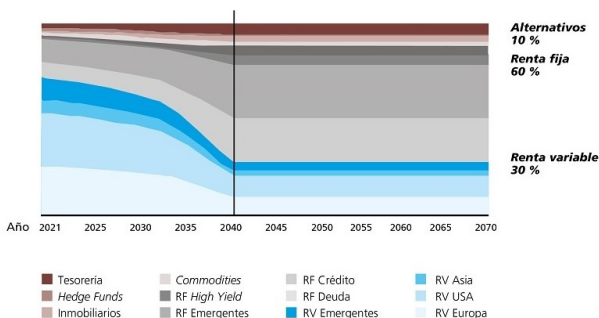
VidaCaixa no garantiza interés o rentabilidad mínima, y por lo tanto el titular asume el riesgo de la cartera vinculada al seguro.

Política de Inversión

La cartera Destino 2040 tiene una estrategia de inversión que se ha definido previamente con un horizonte temporal hasta el año 2040, y que tiene como objetivo obtener una rentabilidad adecuada a dicho horizonte, mediante una distribución de activos dinámica y ampliamente diversificada.

A medida que transcurre el tiempo, se irá reduciendo progresivamente la exposición en activos de mayor riesgo ajustando la exposición en renta variable e incrementando aquellos activos que se perciben como más conservadores, para así reducir la volatilidad de la cartera, hasta alcanzar una exposición en renta variable de como máximo del 30% en el horizonte temporal de 2040.

Como el objetivo de la inversión es a largo plazo, permite incorporar pesos relevantes en renta variable. Aunque a corto plazo, el mercado de renta variable puede llegar a tener caídas, a largo plazo puede llegar a ofrecer una rentabilidad sostenida positiva y un crecimiento superior que otras tipologías de activos.



Datos del Seguro

Nom Cartera: DESTINO 2040
Patrimonio de la cartera: 161.506.422,05 €

Riesgo: 1 2 3 4 5 6 7
- Riesgo + Riesgo

Rentabilidad acumulada 12M: -8,61 %
Volatilidad anual: 11,23 %
Precio de la participación: 13,02 €

Comisión

Comisión Gestión Cartera: 1,67 %

Características

Aportaciones

- Únicas: mínimo 500 €
- Extraordinarias: mínimo 20 €
- Periódicas: mínimas 20 €

Para poder tener la ventaja fiscal, en caso de que se cobre la prestación en forma de renta vitalicia, la aportación máxima que se puede realizar en todos los PIAS es de 8.000 € anuales y con un máximo acumulado en los mismos de 240.000 €.

Titulares

Contratable por un único titular.

Cobertura de Fallecimiento

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios percibirán un capital cuyo importe estará en función de los activos que componen la cartera de inversión vinculada al seguro, valorado en la fecha de notificación del fallecimiento, más un importe adicional del 3%, limitado a 600 €.

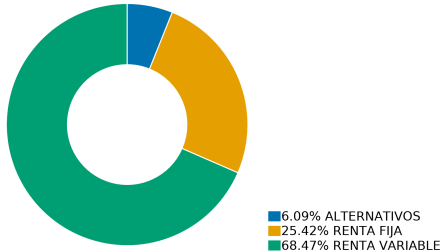
Rescate

Ofrece la posibilidad de realizar un rescate total o parcial, siendo el importe de rescate el valor de mercado de las inversiones vinculadas al contrato. El importe del rescate se determinará a partir de las participaciones del contrato que deban liquidarse, valoradas con el valor liquidativo de la fecha del rescate menos los correspondientes gastos de realización. Con el rescate total se cancela el contrato, y con el parcial, se reducen el número de participaciones. Lo que puede afectar al capital de fallecimiento y al valor de rescate que se realice con posterioridad. Si se realiza el rescate antes del horizonte temporal recomendado, aumenta el riesgo

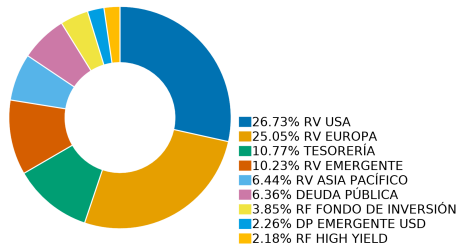
Datos a 30/10/2022

Distribución de las Inversiones

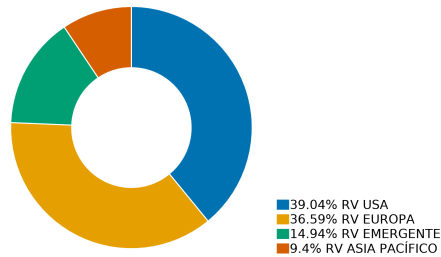
Composición de la cartera



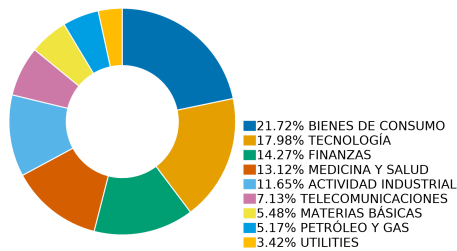
Distribución por Sectores



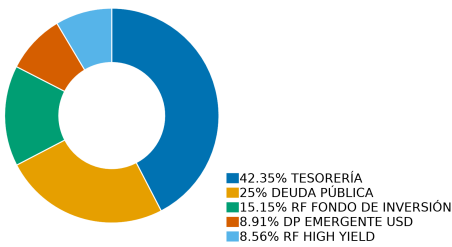
Distribución Renta Variable



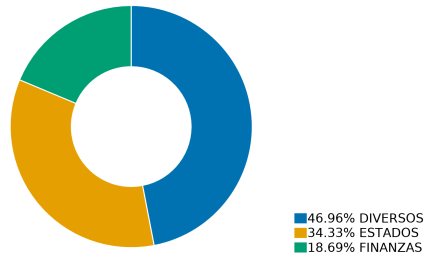
Sector Renta Variable



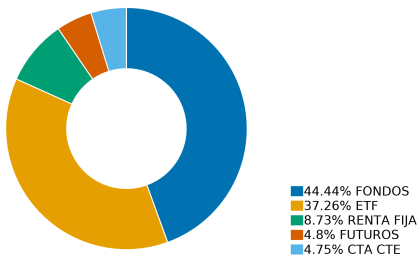
Distribución Renta Fija



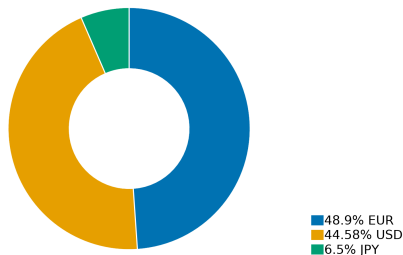
Sector Renta Fija



Tipo de Activo



Divisa



Los gráficos de distribución de activos pueden contener las siguientes abreviaturas:
CTA CTE: Cuenta Corriente.
DP: Deuda Pública

de pérdida de capital.

Inversión Socialmente Responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y lleva **más de 15 años considerando los criterios ASG**, que son aquellos que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se tienen en consideración para **el 100% de los activos gestionados**. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener **la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas** (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.



Datos a 30/10/2022

Rentabilidades y Riesgo Histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Los datos de la rentabilidad se muestran en la fecha indicada en la parte superior izquierda de la página.

Rentabilidad anualizada*

3 años	5 años
12,10%	6,78%

*Rentabilidad anualizada para los periodos mostrados en la tabla calculada a 31/12 del último año cerrado.

Rentabilidad últimos años

2021	2020	2019	2018	2017
16,72%	1,03%	19,48%	-6,69%	5,62%

Rentabilidad mensual del año en curso

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
-2,46%	-2,27%	1,60%	-1,96%	-1,04%	-5,07%	6,40%	-2,33%	-5,86%

Rentabilidad y riesgo histórico del producto

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Días recuperación	Volatilidad anual
7,48%	-11,84%	37	23	318	11,23%

* Mejor mes: Noviembre 2020.

* Peor mes: Marzo 2020.

* Dias de recuperacion: Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída.

Evolución del Valor de la Participación



Comentarios Gestor

El tensionamiento de las condiciones financieras, junto a una intensificación del conflicto bélico en Ucrania está derivando en un sustancial deterioro de los indicadores macroeconómicos globales, junto con las encuestas de clima y opinión empresarial. Todo ello incrementa la certeza que la actividad económica global se está desacelerando, sin todavía visibilidad de su profundidad, ni duración. La confirmación de una política monetaria más agresiva en EE. UU. y la Eurozona ha supuesto un intenso ajuste en las rentabilidades de las emisiones del mercado de renta fija. La curva de tipos de la deuda soberana a ambos lados del Atlántico ha experimentado alzas notables, con especial relevancia los tramos más cortos. La rentabilidad del bono americano a 10 años cierra septiembre en 3,82% (vs. 3,19% del mes anterior), misma tendencia registra el 10 años alemán que escala en septiembre hasta 2,10%, desde 1,54% de agosto. En los países periféricos europeos los ascensos han sido de intensidad similar, la TIR del bono a 10 años español sube hasta 3,28%, respecto el 2,73% a cierre de agosto. En el mismo sentido se comporta la deuda corporativa, donde los diferenciales de crédito siguen ampliándose al descontar gran parte de la desaceleración económica proyectada. A lo largo del mes se ha intensificado el sentimiento inversor negativo espoleado por las restrictivas declaraciones de los Bancos Centrales y las advertencias de las empresas sobre la presión que están registrando en sus márgenes empresariales ante la persistencia del escenario inflacionario. Ante este contexto, en EE. UU. el índice S&P500 cierra el mes con una rentabilidad negativa del -9,34%, en la Eurozona también se registran caídas, si bien, menos negativas, el EuroStoxx 50 cede en el mes -5,66%. Sin embargo, los mercados emergentes acusan de forma más intensa el actual entorno de volatilidad, el índice MSCI Emerging Markets ofrece retornos negativos en septiembre de -11,90%, donde la zona asiática tiene un comportamiento relativo más desfavorable que la zona latinoamericana. El liderazgo por parte de la Reserva Federal del endurecimiento de la política monetaria ha favorecido el fortalecimiento del dólar respecto sus principales cruces. La actuación monetaria del BCE, junto los nuevos estímulos fiscales en la zona euro, no han sido respaldo suficiente para el euro que cierra el mes en 0,980 dólares.

Datos a 30/10/2022

Principales valores

Valores	Porcentaje
VANGUARD US500	18,00 %
ISHARES MSCI EU	10,12 %
VANGUARD EU	8,28 %
SPDR S&P 500 ET	7,91 %
CUENTA CORRIENTE	4,75 %
ISHARES CORE EM	4,40 %
NIKKO EXCHANGE	3,85 %
PICTET MULTI AS	2,99 %
PIC-EU IX-J	2,78 %
STOXX DEC22	2,66 %

Fiscalidad

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Capitalización:

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF.

Cobro de una renta vitalicia:

Si se opta por el cobro de la prestación en forma de renta vitalicia y, siempre y cuando hayan transcurrido más de 5 años desde la primera aportación vigente, el rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta quedará exento de tributación si la renta vitalicia cumple unas características específicas de consumo de capital. En este caso, será necesario para disfrutar de esta exención que, el capital de fallecimiento no exceda de los siguientes porcentajes del importe destinado a la constitución de la renta: 95% el primer año, 90% el segundo, 85% el tercero y así sucesivamente hasta el 50% a partir del décimo año y en adelante. Una parte de la renta tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sobre la que se aplica el tipo de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta vigente en cada momento. El rendimiento es el resultado de aplicar a cada mensualidad un porcentaje dependiendo de la edad del asegurado en el momento de la constitución de la renta, el cual permanece constante durante toda la vigencia de la misma. (Excepto en Navarra que el porcentaje será el que corresponda a la edad del asegurado en el momento de pago de cada mensualidad).

Para que se aplique esta ventaja fiscal, las aportaciones máximas que pueden realizarse son de 8.000 € anuales y un máximo acumulado en el producto de 240.000 €. Los anteriores límites van referidos al conjunto de PIAS que tenga contratado el cliente.

Rescate:

En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considerará rendimiento del capital mobiliario sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del rescate, perdiéndose, en su caso, la exención del rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta.

Impuesto sobre el Patrimonio

Todas aquellas personas que deban liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio tendrán que declarar el valor de rescate en fecha 31 de diciembre.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el Impuesto sobre Sucesiones por el importe del capital asegurado, y, en función del grado de parentesco, podrá aplicarse una reducción de hasta

9.195,49 €.(*)

(*)Hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas y territorios forales tienen competencia legislativa de estos impuestos, pudiendo, por tanto, tener otros límites.

Datos Generales

Entidad Aseguradora

CABK Destino 2040 - PIAS es un seguro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros de Vida Unit Linked y Reaseguros. Paseo de la Castellana 51, planta 1ª, 28046 Madrid (España)- NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades aseguradoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

Mediador

CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código C0611A8663619. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Para más información sobre las características y riesgos del seguro, puedes consultar el documento de datos fundamentales en www.VidaCaixa.es o en tu oficina de CaixaBank.